



**INFORME ARGENTINO DE ACTUALIZACION 2019- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAM)**

**ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO**

**EJES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030**

**1.- INTRODUCCION**

En seguimiento a los compromisos asumidos en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016, Argentina presentó una reseña de los principales avances y desafíos a nivel nacional en materia de derechos de las mujeres y políticas de igualdad y equidad entre varones y mujeres enmarcadas en la implementación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

En esta oportunidad el INAM presentará algunos puntos de avance en relación al Informe Nacional citado, donde se complementa información relevante en materia de avances en la Estrategia de Montevideo cuya evaluación se hará en la 58 º Reunión de Mesa Directiva que se llevará a cabo los 22 y 23 de enero del corriente en Santiago De Chile.

Como principal avance a nivel institucional y a 25 años de la creación del Consejo Nacional de las Mujeres y con el fin de ratificar el fuerte compromiso que el Estado Nacional ha demostrado en garantizar los derechos de las mujeres frente a toda forma de discriminación y violencia, mediante el [Decreto 698/2017](#) se creó el "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INAM)" como ente descentralizado (en jurisdicción) del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, que asumió las funciones del CONSEJO NACIONAL DE LAS MUJERES con el fin de profundizar las políticas públicas integrales para el empoderamiento de las mujeres.<sup>1</sup>

El Presidente de la Nación presentó el **Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD) 2018-2020**, El Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) en su calidad de organismo rector de las políticas públicas para la igualdad de género coordinó el proceso de elaboración de los compromisos que asumen cada uno de los organismos y Ministerio de la Administración Pública Nacional, a partir de la identificación de ejes prioritarios realizada en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y las integrantes del Consejo Federal de las Mujeres.

El PIOD contempla más de 200 acciones generales a desarrollar en tres años por parte los organismos de la administración pública nacional. Están organizadas en cuatro ejes de acción cada uno con objetivos

<sup>1</sup><http://www.cnm.gob.ar/noticias1709.php#nota1>



estratégicos propios: **Autonomía en la toma de decisiones, Autonomía física, Autonomía económica y Transformación Cultural (Interrelación de las autonomías).**<sup>2</sup>

El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos se encuentra en intrínseca relación con la agenda 2030 (ODS 5), las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo de la CEPAL. Por otro lado, cabe destacar que el Plan se encuentra alineado con el punto 53 de los 100 Objetivos de Gobierno de Gobierno y la Iniciativa de Paridad de Género (IPG) del BID, que forma parte del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Finalmente, la elaboración participativa del Plan es un compromiso que el INAM asumió en el marco de la iniciativa de Gobierno Abierto.<sup>3</sup>

Asimismo, con vistas de dar mayor visibilidad y promoción de las Mujeres en el Poder Ejecutivo Nacional, como primera experiencia histórica de Gabinete Ampliado de Mujeres, que contó con la presencia de la Vice Presidenta de la Nación, la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, la Directora Ejecutiva del INAM y las máximas autoridades de otras áreas, alcanzando la participación de 650 funcionarias.

En el marco del apoyo a las políticas de género para la Región Argentina propició la radicación de la Oficina de ONU Mujeres, que funciona en el espacio del INAM, bajo el programa "País por la Igualdad", que tiene como objetivos erradicar la violencia de género, incluir plenamente a las mujeres en el mercado laboral para potenciar su autonomía económica y aumentar su participación en la vida política. El INAM es identificado como una contraparte clave para ONU Mujeres en Argentina.

En materia de cooperación internacional, Iniciativa Spotlight se trata de una iniciativa global de la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Asimismo, durante el año 2018, la Dirección Nacional de Protección Integral y Articulación de Acciones Directas presentó el Programa Intensivo de Detección y Abordaje de la Violencia Institucional (PIDAVI), el cual fue aprobado y está dentro del marco de los programas a implementarse dentro de la iniciativa.

## 2.- MARCO NORMATIVO: IGUALDAD Y ESTADO DE DERECHO

Entre los principales avances normativos podemos citar:

- Ley de Paridad de Género 27.412. - Aprobada 2017: En 2019 el 50% de las listas de candidatos a nivel de legisladores nacionales y de partidos políticos, deberán ser mujeres.
- Ley 27363 – Privación de la Responsabilidad Parental para el femicida condenado.
- Ley 27.452 - Régimen de Reparación Económica para hijas e hijos de víctimas de femicidios, conocida como la "**Ley Brisa**".
- Ley 27.352 que modifica el Art 119 del Código Penal sobre abuso sexual.
- Ley N° 26.879 de Creación del REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS VINCULADOS A DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL y su Decreto Reglamentario Nro. 522/2017.

<sup>2</sup> Ver el PIOD : <https://www.argentina.gob.ar/noticias/plan-nacional-de-igualdad-de-oportunidades-y-derechos-2018-2020>

<sup>3</sup> Para más información sobre el estado de ejecución de los compromisos asumidos, se sugiere visitar <https://trello.com/tercerplandeacciondegobiernoabierto>



Presidencia de la Nación  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

- Ley 27.499 "**Ley Micaela**" de Capacitación Obligatoria en Violencia de Género para todos los Agentes de los tres poderes y niveles del Estado Argentino.

**Leyes en proceso de debate parlamentario**

- Ley de **Equidad de Género** - Proyecto de modificación de la Ley de Contrato de Trabajo enviado por el Poder Ejecutivo en marzo 2018: Propone la creación de una licencia por violencia de género, la extensión de la licencia por paternidad y para familias que transitan procesos de adopción o fertilización asistida. También propone que quienes tengan a su cuidado a niños menores de 4 años puedan coordinar con su empleador una jornada reducida y que las madres puedan trabajar part-time durante 6 meses después de la maternidad. Asimismo, establece lineamientos para la eliminación de la brecha salarial entre varones y mujeres
- Ley de **Interrupción Voluntaria del Embarazo** – **que si bien obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados no logró la sanción en la Cámara de Senadores. Se presentará este año para un nuevo tratamiento parlamentario.** No obstante cabe señalar que su tratamiento ha sido en el marco de un histórico debate en reuniones plenarias que comenzaron el 10 de abril de 2018. Con 1.000 expositores/as.

**3.-INSTITUCIONALIDAD: POLÍTICAS MULTIDIMENSIONALES E INTEGRALES DE IGUALDAD DE GÉNERO**

- La Creación del INAM con una nueva jerarquía de organismo descentralizado y bajo la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación ha dado un salto importante a nivel institucional y en materia de políticas públicas más importantes podemos citar :

- **El Plan Nacional de Acción Contra la Violencia hacia las Mujeres**, que contempla un abordaje integral de la violencia de género, partiendo del reconocimiento histórico de las desigualdades entre varones y mujeres y la asimetría en las relaciones de poder que posicionan a las mujeres en un lugar subordinado dentro de la estructura social. El enfoque federal y territorial se traduce en acciones reales y concretas para cada una de las mujeres de nuestro país. Asimismo, la implementación del primer **Plan Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019) ha sido en cumplimiento del punto uno del reclamo del colectivo de mujeres #NiUnaMenos.**
- **Ampliación de la capacidad de atención de la Línea 144**, creación del área de seguimiento de casos dentro de la línea y lanzamiento de la APP de la línea. La ampliación de la capacidad de atención implicó un aumento del 30% de las llamadas de personas que contactan por primera vez con la línea entre 2015 y 2018. . *Estadísticas APP 144:* Desde su lanzamiento, **acumuló más de 15.000 visitas desde dispositivos Android** con un **promedio de permanencia en la aplicación de 3:33** cada una. **Y más de 1.600 visitas desde dispositivos con iOS**, con un **promedio de permanencia de 2:24** cada una. Se está trabajando en una segunda versión con nuevas características y mejoras que será lanzada los primeros meses de 2019.
- **Creación del Área de Litigio Estratégico dentro del Instituto Nacional de las Mujeres.**



**Presidencia de la Nación**  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

- **Establecimiento del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Rastreo para Agresores y Víctimas (tobilleras) con una inversión inicial de \$ 593.015.500.**
- Creación del Observatorio de Violencia Simbólica y Mediática en el INAM.
- Reglamentación y puesta en marcha del Cuerpo de Abogadas/os Especializado en Violencia contra las Mujeres previsto en la Ley 27.210 (2015)

#### **4.- PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA: DEMOCRATIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y DE LAS SOCIEDADES**

##### **Plan de Acción de Gobierno Abierto**

El Instituto Nacional de las Mujeres participa del *Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto*, cuya finalidad es generar espacios de interacción entre la ciudadanía y el Estado y articular la colaboración con la sociedad civil en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas, fomentando en todo momento la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública mediante diversas actividades. Dicho plan, cuenta por primera vez con tres compromisos en materia de género, de los cuales dos están a cargo del INAM y en el tercero, participa de la comisión de elaboración del mismo.

Durante 2018, con el objetivo de optimizar el proceso de rendición de cuentas y hacerlo más accesible y eficiente, el 8 de febrero se realizó una reunión de articulación con organismos nacionales para fijar un mecanismo común de presentación de la información sobre el compromiso 15 de dicho Plan, Monitoreo del Plan Nacional para la Prevención, asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2017-2019). Con fecha 15 de febrero, se realizó una reunión con organizaciones sociales para presentar los resultados de la solicitud de informes de diciembre del 2017. En esta reunión se consensuó una matriz para unificar el modo en que se presenta la información.

El link de acceso a la plataforma es <https://trello.com/b/Gj1iMI3V/monitoreo-del-plan-nacional-gob-abierto>

Por último, se realizó con fecha 21 de noviembre una reunión con organismos nacionales, para realizar una puesta en común del proceso e identificar desafíos, obstáculos y lecciones aprendidas. Con posterioridad, el 5 de diciembre, se realizó la reunión con organizaciones sociales para presentar el estado de avance y los informes subidos a la plataforma.

Con estas reuniones y trabajo realizado se dio cumplimiento a los hitos comprometidos para 2018 y se garantizó, en los mayores niveles posibles, la participación y transparencia, ejes de la iniciativa de Gobierno Abierto.

##### **Consejo consultivo ad – honorem de la sociedad civil**

En 2017 se Conformó este Consejo, cumplimentando con lo establecido en el art. 9 inc. C de la Ley Nacional 26.485, logrando la representatividad de dos organizaciones por provincia de todo el país.

Durante el 2018, se trabajó en conjunto con dicho Consejo a través del intercambio permanente, la articulación interinstitucional, las actividades en territorio y el intercambio de información.



Presidencia de la Nación  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Se establecieron los puntos a relevar en los informes periódicos que las organizaciones remiten a este Instituto con el objeto de monitorear la implementación del Plan Nacional de Acción en cada una de las Provincias. Las organizaciones hicieron llegar sus informes y se realizó una reunión en la cual se aprobó el Reglamento General del CCAH, conforme a lo dispuesto por la Ley 26.485 para "Prevenir, atender y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres en los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales"

#### 5.- COMUNICACIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CAMBIO CULTURAL

Se publicó el **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PUBLICITARIA NO SEXISTA Y DIVERSA** con la participación de distintas personalidades y organismos, del cual se participó aportando ideas y editando contenidos e información a partir de la mesa HACIA UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PUBLICITARIA NO SEXISTA.

- Tras la revisión y edición, así como el asesoramiento en temas técnicos en torno a violencia simbólica y mediática y lenguaje inclusivo, se publicó la Guía para la prevención e intervención de situaciones de violencia contra las mujeres en las organizaciones, redactada por el área de Asistencia Técnica y el Observatorio de la Violencia del INAM.
- Se lanzó la "**Guía para una comunicación con perspectiva de Género**", con recomendaciones a periodistas y la compilación de un trabajo de guías de organismos del Estado y de organizaciones.

#### Total de campañas realizadas en el año 2018 por el Instituto Nacional de las Mujeres

- **LA LÍNEA 144 ATIENDE EN TU ESTACIÓN.** Continuidad de las acciones en conjunto INAM y Trenes Argentinos iniciadas en 2017 con "Viví y viajá libre de violencia de género". Cartelería de la línea 144 y difusión de la misma, así como asesoramiento en estaciones de tren.  
Ejemplo:<https://www.facebook.com/InstitutoNacionalDeLasMujeresArgentina/videos/265171877518523/?t=7>
- **LA LÍNEA 144 ATIENDE EN TU BARRIO.** En acompañamiento a las acciones realizadas desde otras áreas de gestión del INAM para la difusión in situ de la línea de contención, información y asesoramiento 144; desde el área de Comunicación se acompañó la difusión de las jornadas y, en el mismo sentido, la promoción de la línea nacional de atención.  
Ejemplo:<https://www.facebook.com/InstitutoNacionalDeLasMujeresArgentina/videos/1427995830663595/>
- **LAS MUJERES HACEMOS HISTORIA.** Campaña que reivindica y comparte información de las mujeres de nuestra historia, como forma de visibilizar el protagonismo invisibilizado de las mujeres, tanto por sus propios alcances en materia de avances de género (Grierson: primera mujer médica en Argentina) como sus hazañas en la historia (Ejemplo: Juana Azurduy). Esto se realizó a lo largo de todo el año con anclaje en fechas de efemérides que permitieron



Presidencia de la Nación  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

visibilizar a estas mujeres de la historia. Ejemplo:

<https://twitter.com/INAMujeres/status/1072564939808751618>

- **FÚTBOL POR LA IGUALDAD.** Iniciada con motivo de visibilizar la violencia contra las mujeres en 2017 (junto a AFA, Racing Club y Club Atlético Independiente), en esta etapa y en el marco del mundial de fútbol masculino, se observó la oportunidad de visibilizar el trabajo de las mujeres como futbolistas. Se realizó, entonces, el spot ¡Vamos Argentina! Junto con la AFA y jugadoras de los clubes Boca Juniors y River Plate. Además, en la [#CopaBuenosAires](#) se realizó la primera clínica de Fútbol Femenino en Mar del Plata con la participación del INAM, la AFA, con motivo de apostar a continuar las acciones de visibilización
- **VIVÍ UN NOVIAZGO SIN VIOLENCIA.** Pieza digital realizada con el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del 14 de febrero, día de las y los enamorados, como forma de concientizar respecto a la importancia de reconocer las señales de alerta de violencia en el noviazgo y difusión de la línea 144.
- **¡POR MÁS MUJERES EN LAS CIENCIAS!** Pieza digital realizada en el marco del Día Internacional De La Mujer Y La Niña En La Ciencia como modo de visibilizar y lanzar más acciones tendientes a contribuir con la participación de las mujeres en las ciencias (luego se realizaron los Editatón). Junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y Wikipedia.
- **CAMPAÑA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.** La primera campaña de difusión realizada en el trabajo mancomunado del **Consejo Federal de Mujeres**. A partir de una propuesta conjunta, surgida en el marco de una capacitación sobre violencia simbólica y mediática en una reunión del Consejo Federal, se realizó, con motivo del día 11 de marzo, "Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación", esta campaña conjunta y articulada tendiente a visibilizar la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación locales.
- **DIFUSIÓN LÍNEA 144 EN LOLLAPALOOZA ARGENTINA.** El INAM estuvo presente en el evento realizado en marzo. Junto a [Basani](#) se logró difundir la Línea 144, el único número gratuito de alcance nacional que brinda asesoramiento; información y contención a mujeres en situación de violencia en [#Argentina](#) [#NoEstasSola](#) (como fue difundida a través de intervenciones en baños químicos, por ejemplo)
- **CAMPAÑA 25 DE NOVIEMBRE DIFUSIÓN LÍNEA 144.** Para el día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Presidencia de la Nación elaboró un video de difusión con los equipos del INAM.

A estas campañas, cabe agregar las desarrolladas por los siguientes organismos:

- **EL ACOSO EXISTE.** Ministerio de Transporte de la Nación en articulación con Secretaría de Transporte de la Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio Desarrollo Humano y Hábitat GCBA (Subsecretaría de Promoción Social, incluye Dirección General de la Mujer) y los Ministerios de Seguridad de la Nación, Ciudad y Provincia de Buenos Aires. Con el objetivo de avanzar y profundizar el cambio cultural en materia de género y a fin de visibilizar la violencia padecida por miles de mujeres en el transporte público, promovemos la creación de la



Presidencia de la Nación  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

primera Línea de reporte y contención a las mujeres víctimas de acoso en el transporte público.

La Línea está compuesta por profesionales de la Psicología y Trabajo Social capacitadas en la temática de Acoso Sexual Callejero. Para asegurar la accesibilidad de todas las mujeres de la Ciudad de Buenos Aires y Área Metropolitana de Buenos Aires, la misma es gratuita y funciona las 24 horas los 365 días del año.

A través del envío de un mensaje de texto al 22676 (ACOSO); y de manera totalmente gratuita, las usuarias podrán reportar un hecho de acoso en el transporte público o bien en el espacio público en el momento, y encontrar contención profesional y asistencia sobre cómo proceder. A partir de su puesta en marcha y a partir de sus reportes, se podrá tener un diagnóstico certero sobre el alcance y gravedad de la problemática, y poder planificar políticas públicas en consecuencia<sup>4</sup>.

## 6.- CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESTATALES: GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Se destacan las siguientes líneas de acción:

- **Curso "Formador de Formadores"** Tiene como objetivo capacitar a los equipos locales de áreas mujer, organizaciones sociales y sindicales dedicadas a la temática de género, con el fin de que puedan actuar como agentes replicadores de los contenidos abordados. La cursada aborda los siguientes ejes conceptuales: perspectiva de género; sistema sexo-género; orden de género; naturalización, roles y estereotipos; desigualdades y equidad; lo privado (doméstico) y lo público. También se trabaja sobre la división sexual del trabajo; trabajo productivo y reproductivo; la doble jornada de trabajo; lenguaje no sexista; y empoderamiento.
- **Escuelas Populares de Formación en Género:** El Programa "ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNERO" busca poner en valor el conocimiento y experiencia de los y las participantes, rescatando la importancia de la intervención de las mujeres y del colectivo LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y queers) en los procesos de transformación de la vida social y política argentina.

## 7.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN: TRANSFORMAR DATOS EN INFORMACIÓN, INFORMACIÓN EN CONOCIMIENTO Y CONOCIMIENTO EN DECISIÓN POLÍTICA

- **El RUCVM** (Registro Único de Casos de violencia contra la mujer) que lleva adelante el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) recopila la información de diversas fuentes -todas ellas servicios que brindan atención a mujeres víctimas de violencia de género. La medición, que contempla cinco años -

---

<sup>4</sup> Más información en <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/llega-la-ciudad-la-primera-linea-de-asistencia-mujeres-de-acoso-en-transporte-publico>



Presidencia de la Nación  
2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

2013-2017-, pudo recopilar 260.156 casos en todo el país. Conforme los resultados, los hechos de violencia de género se cuadruplicaron en 4 años: pasó de 22.577, en el 2013, a 86.700, en el 2017.<sup>5</sup>

- **Observatorio de Violencia de Género del INAM** (medida de Plan: 14, 15, 62, 73) El observatorio, establecido en virtud del Art. 12 de la Ley 26.485, tiene como objetivo la producción y el análisis de conocimiento en materia de género, derechos de las mujeres y violencia. En ese sentido, realiza capacitaciones, elabora informes y trabaja articuladamente con áreas mujeres locales y otras instituciones.<sup>6</sup>

- **Diálogo bilateral de Género iniciado entre la Argentina y la UE:** proyectos de cooperación a través del programa Eurosocial entre los que se destacan, el apoyo al INAM para el desarrollo de un instrumento de medición para la primera Encuesta Nacional de Prevalencia de la Violencia. (2017)

**FINANCIAMIENTO: MOVILIZACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES Y SOSTENIBLES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Los actuales clasificadores presupuestarios de la Administración Pública Nacional no permiten identificar y cuantificar automáticamente el esfuerzo que realiza el Estado Nacional en categorías tales como género o infancia. Tanto las políticas dirigidas a reducir la brecha de género como las destinadas a promover el bienestar de la niñez, involucran acciones que son transversales a las funciones de Salud, Educación, Justicia, entre otras.

No obstante, se está avanzando en la elaboración de una metodología que permita medir y monitorear las partidas presupuestarias de la Administración Nacional destinadas a reducir la brecha de género. En primer lugar, se está llevando a cabo un proceso participativo donde expertos de distintos sectores de gobierno, la academia y la sociedad civil puedan presentar sus recomendaciones y puntos de vista de cómo se debe elaborar un presupuesto con perspectiva de género. En segundo lugar, se está analizando exhaustivamente el presupuesto para poder identificar políticas que estén específicamente destinadas a reducir la brecha de género. En tercer lugar, se ampliará el análisis a otras políticas que, si bien no están específicamente destinadas a tal fin, tienen un impacto fuerte en la brecha de género, para luego ponderar qué porcentaje de ese presupuesto puede ser considerado a tal fin. En paralelo, se está avanzando en el etiquetado de estas actividades presupuestarias para que sea más sencillo identificarlas rápidamente mediante la información pública. Al mismo tiempo se está trabajando con las direcciones de administración de los distintos organismos del Estado para que puedan identificar mejor las distintas iniciativas llevadas a cabo destinadas a reducir la brecha de género. Esto constituye uno de los compromisos asumidos por el Ministerio de Hacienda en el marco del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2018-2020<sup>7</sup>

En el mensaje que se remite junto al Proyecto de Ley de Presupuesto de 2019, esto se sintetiza de la siguiente manera: "Durante el ejercicio 2019 se prevé continuar optimizando los procesos y productos de la gestión presupuestaria gubernamental en la República Argentina. Entre los puntos centrales del

---

<sup>5</sup> Consultar en información en:

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm\\_03\\_18.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_18.pdf)

<sup>6</sup> Acceda a los últimos informes aquí <https://www.argentina.gob.ar/inam/observatorio>

<sup>7</sup> Ver al respecto [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/texto\\_piod.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/texto_piod.pdf)





**Presidencia de la Nación**  
**2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

Plan de Mejora, sobresalen los desafíos en transparencia fiscal y orientación a resultados del Presupuesto Nacional, la vinculación de los programas presupuestarios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ver apartado de Análisis del Gasto por Función del presente Mensaje) y el inicio de las labores hacia un presupuesto con perspectiva de género”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> <https://www.minhacienda.gov.ar/onp/documentos/presutexto/proy2019/mensaje/mensaje2019.pdf>